

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

EL Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRICIONES:

Por un mes ... 1.00

Número suelto .0.10

Comunicados y remitidos palabra ..0.02

Avisos precio convencional

Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 8 DE MARZO DE 1899.

Nº 180

EL PACIFICO

REDACTOR,
SALVADOR JIRÓN.

Gaceta Médica

Cuando recibimos esa importante publicación de la Facultad del mismo nombre, organizada en San José, ofrecimos ocuparnos de ella con más detención, y ahora lo hacemos con singular placer.

Es el periódico aludido el órgano de la Facultad, que da á conocer todas sus reuniones y lo que en ellas se acuerda.

Se ve la mayor puntualidad en celebrar sus sesiones, que son cada ocho días, y á pesar de ser de poco tiempo de intermedio, todas son interesantes y de trabajo.

Desde en la reunión tenida el 2 Enero, después de instalada con su nuevo personal, se lanzó por el Dr. don José María Soto, la idea de que se abra un concurso anual médico-científico, en que sean premiados los trabajos que lo merezcan, según la calificación de un jurado nombrado por la misma Facultad, idea que fué acogida con entusiasmo y que siguió dándosele calor, hasta dejarla como hoy lo está, reglamentada y con el Jurado calificador electo.

Es en el mes de Diciembre que esa prueba tendrá lugar, y la materia sobre que ha de versar está escogida, y es: *Higiene de la infancia en Costa Rica.*

Importante materia que en todas

partes del mundo debe ser de preferente atención, si se trata, como debe tratarse, de la conservación de la humanidad, que es el principal deber de los que se dedican á tan noble carrera.

No ha podido la Facultad escoger un tema mejor, que será de gran utilidad práctica y que demostrará una vez más cómo este país avanza y pone su inteligencia en lo que más necesita y más provecho puede darle.

Los premios que asigna son significativos para los que cifren su orgullo en el, saber, pues no otra cosa viene á ostentarse en los trabajos que se promueven.

Una medalla de oro como primer premio, otra de plata como segundo y una de cobre para el tercero son los premios escogidos, y sobre esos premios, la Facultad acordó otro de \$ 500-00 sobre el mejor trabajo que verse sobre cualquier ramo de ciencias médicas.

Quiere decir que además del tema escogido y que será premiado con medallas, puede escribirse sobre cualquier otro, que será á los que se asignen los \$ 500-00.

Queda también autorizado el Jurado de calificación para acordar otros premios más si lo creyere conveniente.

Está tan bien dispuesto el estudio y calificación de los trabajos, que no es posible pueda ni presumirse que en ellos haya parcialidad ni favoritismo, pues los trabajos no llevarán firma y se sabrá quien es el autor, porque una cartulina que en sobre cerrado se pondrá dentro,

con una leyenda igual á la que se ponga al final del trabajo, sin suscribirla.

Si la simple reunión de la Facultad Médica, con la regularidad que lo hace y con el interés con que se ocupa de todo lo que se relaciona con la salubridad pública, es de gran utilidad; á mayor se llega con el empeño que se toma de ensanchar sus trabajos con estudios de mérito, que han de servir á todos, y no sólo dentro de nuestro país, sino también fuera de él.

Eso de que los hombres de ciencia la difundan y den vuelo á sus conocimientos en la esfera que les sea posible, es de gran provecho en las sociedades y de gran nombre para ellos mismos. Esa es la manera de immortalizarse y ser útiles más allá de su existencia.

Despertar, pues, ese espíritu de adelanto en una sociedad como la nuestra, que va en progreso en todos los ramos que ejercita, es hacer por ella lo más que se puede hacer por su grandeza y por su bienestar.

Cuando esto vemos que hace la Facultad Médica, mereciendo el aplauso general, nos contrista que igual cosa no haga la Facultad de Derecho, que es dueña de elementos y posibilidades iguales.

Si bien es verdad, el campo de acción es más amplio y positivo en la Facultad Médica, porque ella alcanza y penetra en las necesidades íntimas de las familias, que de por sí acogen con placer sus indicaciones, dándoles sanción como si fueran leyes, y eso es bastante para que sus trabajos no sean infructuo-

sos y le dé aliento para su continuación.

La Facultad de Derecho se halla en muy distinto pié, porque sus trabajos pueden ó no ser acogidos, si ellos tratan de regularizar el gobierno de los pueblos, ni tampoco se generalizan en tanto como en la medicina, que á casi todos interesa.

Pero siempre hay que hacer algo, que no se crea que nos materializamos y que sólo nos ocupamos de lo que nos da producto sonante, que producto es también la honra que se recoge y más duradera todavía y de mayor mérito.

Nuestra sociedad necesita mucho auxilio de sus hombres de ciencia y no hay por que negárselo.

Adelante, pues, que el fin coronará la obra.

SATISFECHO

La explicación de *La República* acerca del verso que atribuyó (ó entendí yo erradamente que había atribuido) á M. Paul Dérouléde, me satisface por completo.

Aunque dijo la Decana que en las poesías de Dérouléde se halla este verso: *Mourir pour la patrie est le plus beau*, no quiso significar que fuese de la cosecha del célebre alborotador francés, sino que él le citaba.

Es aquella conocidísima explicación: «Donde digo *digo*, no digo *digo*, sino que digo *Diego*.

Query.

JUAN SANTAMARIA

Acabamos de recibir de Alajuela un folletito impreso en San José el año de 1891, el cual folleto tiene los siguientes títulos: *Información ad perpetuam.—Heroísmo de Juan Santamaria.—Batalla del 11 de Abril de 1856—Alajuela—Costa Rica, 15 da Setiembre de 1891.*

La persona que nos remitió el citado opúsculo escribió al reverso de la portada algo que se refiere á *Un veterano* y á las dudas que éste manifiesta tener acerca de la existencia de Juan Santamaria.

Cúmplenos manifestar á esa apreciable persona de Alajuela que *Un veterano* lo es en realidad, y, además, un buen costarricense muy pagado de las glorias patrias; pero de esos hombres que sienten más amor por la augusta Verdad que por el divino Platón.

Pediremos á *Un veterano* que nos autorice para publicar su nombre.

MISERIAS HUMANAS

Para EL PACIFICO

(Concluye)

II

Los salones estaban llenos de luz, de música, de amores y de bellezas.

Pura (se llamaba Pura), estaba radiante, encantadora.

La corona de azahares, símbolo de la inocencia, se ostentaba magnífica sobre su alabastrina frente.

El novio reventaba de orgullo.

Los amigos lo abrumaban á felicitaciones.

Entró un criado, llevando unas copas.

Al descuido pronunció dos palabras al oído de la novia.

Pura palideció.

Sin embargo, hizo una señal de asentimiento.

Después de las cuadrillas, Pura, con cualquier pretexto, pasó al tocador de señoras. De allí se deslizó silenciosa á otro cuarto.

Había un hombre.

Era Juan, el criado de confianza.

Pero entonces no parecía criado.

Estaba arrogante.

Tenía un gran frasco en las manos.

Pura esperaba á que Juan hablara.

Por fin, con voz en la que se revelaba la más cínica audacia,

Hace tres semanas—dijo—el amo me llevó al jardín. Cavé debajo de un manzano. En el fondo deposité una pequeña caja que el amo me entregó. La cubrí con tierra. Después y en recompensa de este pequeño trabajo, el amo me dió mil pesos. «Para taparte la boca,» me

dijo.» ¡Y creyó que era mucho! Pero yo soy curioso. Cuando todos dormían, fuí al jardín: desenterré la caja, saqué de ella lo que había, lo metí dentro de este frasco de alcohol; y... aquí está. Es un niño. Según todas las apariencias, era ya de seis meses. En consecuencia, creo que el amo, el estudiante de medicina y Ud., han cometido lo que se llama infanticidio. Con mil pesos yo no hago carrera. El contenido de este frasco, vale cinco mil. ¡Es mi hijo lo que vendo á la madre! De lo contrario, voy al salón y como regalo de boda, doy al marido de mi señorita, este precioso objeto. Diré á los que te colman de honores, que esa corona es un sarcasmo en tu frente; que ese traje blanco, emblema de la inocencia, es una burla; que esos azahares se marchitan al calor, aun reciente, de los besos del criado Juan.

Pura no se inmutó: abrió un mueble y señalando al criado un grueso fajo de billetes, tómalo, dijo, y vete. No te acuerdes más de mí.

Volvió al salón.

III

Cástor no concluyó los estudios. Al principio del segundo curso, no tuvo dinero para pagar los derechos de la matrícula.

Su antiguo amigo, Pólux, Doctor afamadísimo, cambiaba de calle cuando se iba á encontrar con él.

El hambre, que no entiende nada de lo que se llama honor y conciencia, mató poco después á Cástor.

IV

¿Y Juan, el criado?

Salió del país.

Pero fué Diputado, Ministro, y tal vez llegó á la presidencia en una república en que se acababa de proclamar la IGUALDAD.

El relato que precede lo traduje de un periódico antiquísimo, escrito en chino, y se refiere á un país que existió á principios de nuestra Era. (Como si en ese tiempo ya hubiese cartulinas, billetes, estudiantes, &c.)

De todos modos es un consuelo.
En el siglo de la civilización no se ven esas miserias humanas.

RAINOLFO.

3 de Marzo de 1899.

COMUNICADOS

COSAS INEXPLICABLES

Parece que de orden superior se ha pedido la renuncia al probo y honrado Jefe Político del Cantón de Nicoya, don Blas C. Cárdenas V., y se susurra en los corrillos, no sin razón, que será reemplazado por el tristemente célebre Juan José Matarrita, á quien con justo motivo repelen la honradez y los caros intereses de esta localidad.

No comentaremos, por ahora, el proceder del Supremo Gobierno, al confiar la primera autoridad política de este Cantón á un individuo que por sus antecedentes, públicos y privados, (ejemplo: asunto Herro, Peraza, Moreno, etc.), merece el desprecio y la maldición de sus compatriotas y el rigor de la ley. Sólo nos concretaremos á hacer pública nuestra gratitud por el joven que tan cumplidamente se condujo en su puesto de Jefe Político. Desciende, como todo empleado honrado, con la frente limpia y la conciencia tranquila, rodeado y justamente apreciado por un respetable número de ciudadanos dignos.

Lo expuesto lo podemos probar ante cualquier tribunal, con documentos auténticos y con pruebas irrefutables.

UNOS VECINOS DE NICOYA.

Nicoya, 3 de Marzo de 1899.

Estimado amigo Fait:

Me preguntas cuál será mi parecer respecto al remitido que publica el señor Pradilla en *El Herald* del 4 del corriente.

Con gusto te diré que, tu crédito y reputación son suficientes sólidas para desvanecer cualesquiera duda á ese respecto que sea un mal proceder de tu parte. Al contrario, te

diré que ahora que estoy al tanto de los hechos, no sólo tienes razón, sino que es injustificable cómo el señor Pradilla haya procedido tan lijeramente. Pues noto que él te cobra los gastos de la primera letra á cargo de Broglia, que dice que no se encontraba para la aceptación, y los gastos de la protesta de la á cargo del señor Frova? y el capital á quién lo cobra? Si por la primera no fué encontrado el señor Broglia, y por la segunda fué protestada por el señor Frova, quién paga los 2,000 francos? A menos que haya sido pagada la á cargo de Broglia, y en tal caso nada tendría que cobrar, ni ningún gasto existe del momento que la primera fué presentada por el Credit Lyones y pagada antes de su vencimiento, al domicilio mismo indicado en la letra de Fg. Poissonniere, es decir, que el encargado de M. Fernández no la buscó.

Ahora, no me explico cómo es que el señor Pradilla dice de haber comprado una letra de Banco para reponer la del señor Fait á cargo de Broglia; está bien, siendo así, por qué no exigió al señor Fait el dinero, y no otra letra? Además, Basigó & Alvarado recibiendo también la del Banco que devolvieron?

Nada, porque la letra Broglia fué pagada, y así, según lo que dice Pradilla, recibieron también la del Banco.

Luego qué urgencia había en reponer una letra, cuando el señor Manuel Fernández sólo se limitaba á pedir que se aclarara mejor la dirección que tenía el Sr. Broglia, lo que viene comprobado con la carta de Manuel Fernández, del 5 de noviembre, que escribió directamente á Fait & C^{as}, pues tanto tiempo empleaba la letra de Banco para llegar a Europa, como las explicaciones sobre la dirección del referido Broglia, la cual al fin y al cabo no estaba equivocada.

Seguimos:—Pradilla te pidió otra letra para reponer la de Broglia, y él mismo lo dice en su remitido; tú le enviaste una á cargo del señor

Frova, está bien; pero entonces por qué no te devolvió la á cargo de Broglia? Pues seguramente no podía hacerlo y se conformó con devolverte la tercera de cambio. En este caso tú caíste de buena fé, creyendo tener en tus manos la tercera, que dejaba sin valor la primera y segunda, mientras que al contrario, Pradilla no se molestó en retirar la á cargo de Broglia, y si negoció con Felipe J. Alvarado & C^{as} la á cargo de Frova, aun habiéndole tú escrito que sabías que Broglia había aceptado la letra y que la á cargo de Frova, dada en reposición de la primera, no tenía ningún valor.

En resumen: el señor Pradilla cobra la letra de Broglia y pretendía cobrar la á cargo de Frova, dada en reposición.

Pero tú anduviste listo en avisar al señor Frova, que se pusiera de acuerdo con el señor Broglia, con el objeto de que una sola de las dos letras fuera aceptada, como lo fué.

Amigo, te daré un consejo: la opinión pública y la de personas que te conocen, está á tu favor; deja que el público juzgue tu proceder y no gastes tu tiempo en pleitos. El mismo señor Pradilla se condena con la carta que escribió á un amigo en ésta, en la cual literalmente dice: *Yo nada tengo que perder.*

Tu amigo,
P. P.

GACETILLAS

Según publicó *El Herald* del 4 del presente, el señor don Luis Soto Quesada, que se hallaba preso en San José, intentó suicidarse, lesionándose con un vidrio de botella. Es de sentirse que á esos extremos lleguen hombres que debían tener más valor para soportar los vaivenes de la vida; pero felizmente se dice que fué acudido á tiempo y salvado.

Acusamos recibo de *El Carácter* y *El Comercio*, periódicos de El Salvador, que en canje nos han llegado. El primero se edita en Zacatecoluca y el otro en la capital.

AGENCIA DE LA HARINA CORONA

EN SAN JOSÉ,

Señores André, Whale & Cia.

Y EN PUNTARENAS,

S. H. VINIEGRA,

Almacén "La Mascota."

ANDRÉS SANDOVAL,

Almacén de abarrotes y géneros

Acaba de recibir un surtido completo de mercaderías, que á continuación se mencionan:

Cerveza Leona, Cerveza Estrella, Jabón negro, Candelas Belmont, Apollinaris, Fósforos del Globo, Mecate de todo grueso, Sal de marquilla, Pinturas; Plomo, varios tamaños; Hierro para techos, Almidón de perla y de yuca, Azul de ultramar, Minio, Aceites de todas clases, Aguarrás, Arroz chino, Fru-

tas en su jugo y secas, Jamón, Tocino, Quesos de Holanda, Sal de frutas, Galleta Pilota, Galleta de soda, Cebollas, Frijoles, Sardinias trufadas, Chocolate, Pastas de harina, *Vinos y licores de todas clases.*

Y un surtido en frazadas, camisas asedadas y de lana, pañuelos, gualdrapas, etc., etc.

EGÉRICO FAERRON S.

AGRIMENSOR

Se encarga de trabajos relativos á su profesión en Liberia

EDUARDO J. TREJOS,

MÉDICO Y CIRUJANO.

Habiéndose trasladado á este Puerto, ofrece al público sus servicios profesionales

*A TODA HORA DEL DIA
Y DE LA NOCHE.*

Despacha en los altos de la casa de don Rafael Dent.

Puntarenas, 6 de Enero de 1899

AVISO



El que suscribe ofrece al público sus «CHALUPAS» para paseos con familias, en el Estero, lo mismo que para el embarque y desembarque de pasajeros á los vapores, garantizando buen servicio y precios sumamente módicos.

José M. Rosales.

CLASES de INGLÉS A DOMICILIO Y EN SU HABITACION, OFRECE DAR

LEOPOLDO GAMEZ.

Puntarenas, Marzo 7 de 1899.

MINA "UNION"

SE SOLICITAN
TRABAJADORES
prácticos en los trabajos de minas, los que recibirán un salario de \$ 2-50 por día.

Para informes ocurrase á

F. J. Alvarado & Cia.

Puntarenas, 22 de Febrero de 1899

Leopoldo Badefel,

AFINADOR DE PIANOS,
ORGANOS, ARMONIUMS,
ofrece sus servicios al público,
En "El Recreo" se le encontrará

EL MEJOR PAN

Es el que se hace de la

HARINA DAYTON,

tan bien conocida por su

EXCELENTE CALIDAD,

como por ser

La más barata

Se hallará siempre buena existencia de ella en casa del que suscribe, **único agente** para Puntarenas, Esparta y Provincia de Guanacaste.

Puntarenas, Febrero de 1899.

S. SARAVIA.

Imprenta de El Pacífico